

TSJ deja constancia de la inasistencia de Edmundo González para comparecer a la Sala Electoral

La presidente de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Caryslia Rodríguez, solicitó a la secretaria de la misma instancia, que dejara constancia de la inasistencia de Edmundo González Urrutia ante la citación que le fue realizada este miércoles.

A través de una audiencia televisada, que finalizó rápidamente por la falta del representante de la Mesa de la Unidad (MUD), la magistrada Caryslia reseñó que «Edmundo González Urrutia no ha acudido ante la citación de la sala electoral del mas alto tribunal, donde también debía consignar lo requerido en sentencia de este órgano jurisdiccional».

Y agregó: «no ha asistido a la citación que se le informó para que estuviera presente el día de hoy ante esta sala electoral». Además, dijo a su secretaria que «es importante que conste en acta su incomparecencia y su no acatar, que no acata la situación de vida perfectamente practicada para que se encontrara hoy ante esta máxima autoridad de nuestro Tribunal Supremo de Justicia».

Previamente, en horas de la mañana, el excandidato presidencial de la oposición venezolana, Edmundo González, anunció que no acudirá a la convocatoria del TSJ, alegando que estaría en “vulnerabilidad por indefensión”, y que el Poder Judicial “no puede usurpar las funciones” del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Mediante un comunicado publicado en sus redes sociales, el diplomático dejó clara su intención de no asistir esta mañana a la Sala Electoral del tribunal, donde fue citado a comparecer a las 11:00 a.m. de este 7 de agosto.

Con información de Versión Final